



BECAS OEA -FLACSO

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Argentina han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante oportunidades de becas para estudios de posgrado.

| PROGRAMAS: | Maestría en Desarrollo Humano | |
|---------------------------------|---|--|
| MODALIDAD: | A distancia (en línea) con dos (2) sesiones presenciales en Buenos Aires, Argentina | |
| IDIOMA: | Español | |
| DURACIÓN: | DURACIÓN: 2 años | |
| FECHAS LÍMITE PARA POSTULAR: | | |
| BENEFICIOS: | 8 becas del 50% de descuento del costo total de la colegiatura | |

¡POSTULE AHORA! Link al formulario de solicitud

FECHAS IMPORTANTES





ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE FLACSO Y LA OEA

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Argentina

<u>FLACSO Argentina</u> ha desarrollado una permanente labor científica en el campo de las Ciencias Sociales sustentada en las premisas del pluralismo ideológico y la excelencia, combinando rigor académico y compromiso con el entorno para contribuir al mejoramiento de la sociedad. Pionera en la educación de posgrado en el país, actualmente ofrece un doctorado en Ciencias Sociales, doce maestrías y numerosas especializaciones, diplomas superiores, cursos y seminarios de posgrado, que dicta tanto en forma presencial como virtual, facilitando y ampliando de esta forma el acceso al estudio sobre los diversos temas sociales prioritarios para América Latina.

FLACSO es también una institución precursora en la formación virtual. Comenzó con la intención de distribuir de un modo más justo lo mejor de su saber académico. Hoy cuenta con una experiencia que le permite sostener sólidas propuestas académicas y nuevas tecnologías que pueden potenciarse y promover excelencia.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

Por su parte, la OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE), apoya a sus Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEE resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, contribuyendo al mejoramiento de sus estándares de vida y los de sus comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

- **1. Perfil profesional del solicitante:** La Maestría en Desarrollo Humano está dirigida a cualquier interesado en el Desarrollo Humano, pero se enfoca especialmente a profesionales de las políticas públicas que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales; y/o que pretenden incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas; y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública. Con este objetivo, la estructura curricular ha sido preparada para recibir profesionales provenientes de todos los campos de la formación universitaria.
- **2. Lugar de estudios/modalidad:** A distancia (en línea) con dos sesiones presenciales los días 16 al 19 de mayo de 2017, y la segunda sesión los días 15 al 18 de mayo de 2018 en Buenos Aires, Argentina.

3. Fecha de inicio del programa de estudios: 12 de septiembre de 2016

4. Duración del programa de estudios: 2 años

5. Fecha estimada de finalización: Agosto 2018

6. Idioma de instrucción: español

or raioma ac monacción españor

7. Solicitud de admisión al programa de estudios:

7.1 Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa Maestría en Desarrollo Humano que ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas e intereses. Para acceder a esta información por favor haga clic aquí.

7.2 La fecha límite para solicitar admisión al programa es: 1 de julio de 2016

NOTA: Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla.

8. Información de Contacto en FLACSO

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Contacto: Tamara Soich

Cargo: Secretaria administrativa Teléfono: (54 11) 5238-9394

E-mail: desarrollohumano@flacso.org.ar

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios:

La beca cubrirá el **50% del costo total del programa.** Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca. El becario no debe ser reportado con baja académica por tiempo de ausencias al Programa y/o reprobación de materias

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

- 2.1 Los becarios serán responsables de cubrir el 50% restante de los costos del programa que corresponde a \$2.250 USD*, así como las cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación), libros, materiales de estudio, viajes adicionales, etc.
 - * Este valor ha sido establecido con base al año 2016 en el costo total del programa de estudios, cubriendo matrículas y aranceles por los 2 años de duración. No contempla el costo de traslado y estadía para participar del seminario presencial de 4 días de duración en Buenos Aires.
- 2.2 Los participantes serán responsables de cubrir su traslado a Argentina, gastos y procedimiento para obtener su visa de estudios (de requerirla), seguro médico, y cualquier otro gasto en el que incurran y que no esté contemplado en esta beca.

3. Requisitos de elegibilidad:

3.1 Para ser beneficiario de la beca, el/la candidata/a deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido/a provisoriamente en el programa de estudios¹.

- 3.2 Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA con excepción del país sede de la Institución.²
- 3.3 Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA. Familiares se refiere al esposo o esposa, hijo o hija, hijastro o hijastra, padre o madre, padrastro o madrastra, hermano o hermana, medio hermano o media hermana, hermanastro o hermanastra, suegro o suegra, yerno o nuera, cuñado o cuñada.
- 3.4 Cumplir con los requisitos y/o condiciones establecidos en esta Convocatoria, incluyendo el envío de documentos solicitados legítimos y válidos. En caso de que una postulación incumpla con este requisito, será considerada inelegible.
- 3.5 Carecer de antecedentes penales y/o policiales.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

| PASO 1 | El candidato deberá iniciar su proceso de admisión al programa de estudios de FLACSO antes del 1 de julio de 2016 |
|--------|---|
| PASO 2 | Reunir los siguientes documentos requeridos para la postulación en el siguiente orden: |
| | Copia de documento de identidad: Por ejemplo pasaporte, documento de ciudadanía, documento nacional de identidad, licencia de conducción, etc. |
| | 2. <u>Notificación por parte de FLACSO de la finalización del proceso de inscripción,</u> una vez recibida la documentación requerida (véase http://flacso.org.ar/formacion-academica/maestria-desarrollo-humano/admision/). |
| | 3. <u>Curriculum Vitae actualizado</u> . Por favor no incluya certificados de cursos de desarrollo profesional, diplomados, talleres o cursos afines. |
| | 4. <u>Diploma o certificado de conclusión de estudio(s)</u> universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso. |
| | 5. Copia de las calificaciones completas del último título universitario (licenciatura/pregrado, |

¹ El candidato podrá postular a la beca desde que inicie el proceso de admisión con la institución para el programa de estudios. Sin embargo, sólo podrá ser considerado para el proceso de selección a la beca si ha recibido satisfactoriamente admisión definitiva al programa de estudios.



² El programa de becas OEA-FLACSO Argentina no está disponible para nacionales o residentes permanentes de Argentina debido a que uno de los propósitos del programa es promover la internacionalización y movilización de estudiantes dentro de la región.

maestría, o doctorado) obtenido, es decir, el título adjunto en su documentación.

6. <u>Una carta de recomendación</u> de un profesor o del empleador más reciente dirigida al comité de evaluación y selección de la OEA y FLACSO. La carta debe referirse a sus cualidades y habilidades académicas y/o profesionales. La carta también debe estar firmada, contener los datos de contacto, el cargo, la fecha y firma del recomendante. No exigimos un formato particular.

NOTA: Los postulantes deberán asegurarse que toda información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OEA sea fidedigna, auténtica y correcta. Si bien los documentos se envían electrónicamente, los postulantes deberán poder presentarlos físicamente de ser requeridos.

PASO 3

Redactar los siguientes ensayos (tenga en consideración que el formulario le pedirá redactar sus ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no de palabras) y un máximo de 2900 caracteres, incluyendo espacios):

Ensayo 1: Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional, mejorando sus habilidades profesionales en su actual trabajo o para permitirle acceder a alguno.

Ensayo 2: Las becas de la OEA requieren que los becarios regresen o permanezcan en sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios, durante un periodo mínimo equivalente al tiempo que duraron éstos. Por favor indique en un plan a 5 años, cómo piensa aplicar los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región. Además, por favor indique las razones por las que postula a esta beca, su necesidad financiera y cómo cubrirá los gastos adicionales no contemplados por esta beca.

PASO 4

Completar y enviar el Formulario de Solicitud de Beca OEA junto con los documentos indicados anteriormente, los cuales deberán adjuntarse agrupados en un solo documento, en formato PDF, en el orden en que se encuentran enumerados en el Paso 2.

Formulario de solicitud de Beca OEA-FLACSO

Fecha límite para postular: 1 de julio de 2016

Nota: Recomendamos ampliamente solicitar la beca tan pronto inicie su proceso de admisión en FLACSO. Únicamente serán considerados los interesados que sean admitidos por FLACSO al momento de realizar la selección de los becarios.

PASO 5

Proceso de evaluación, selección y publicación de resultados.

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en esta Convocatoria serán sometidas a un proceso de evaluación y selección de conformidad con los criterios aquí establecidos. Este procedimiento será ejecutado por un Comité de Evaluación conformado por representantes de las partes otorgantes de la beca, incluyendo, según las disciplinas pertinentes de los programas de estudio, expertos pertenecientes a áreas de la OEA y/o afines de destacada trayectoria y reconocido prestigio. Los resultados de este Comité serán inapelables.

Durante este periodo el postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso, los cuales serán publicados en la página www.oea.org/becas a partir de 8 de agosto de 2016.



| PASO 6 | Proceso de aceptación de la beca. <u>Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados</u> mediante un correo electrónico donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptar la beca. |
|--------|---|
| PASO 7 | Preparación del inicio de clases: pagos correspondientes de colegiatura, preparación de viaje (de aplicar), envío de documentos necesarios para matrícula, entre otros. |

5. Criterios de evaluación y selección

- ✓ Perfil académico, mérito y credenciales académicas.
- ✓ El potencial de impacto del postulante al regreso/finalización del programa de estudios.
- ✓ La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros conforme al Índice de Desarrollo Humano de la ONU.
- ✓ Distribución geográfica y diversidad cultural y de género.
- ✓ Experiencia laboral relevante al campo de estudio.
- ✓ Disponibilidad de recursos económicos para solventar el resto de los costos del programa no cubiertos por la beca.
- ✓ Resultados de la entrevista telefónica
- ✓ Participación en proyectos de carácter social.
- ✓ Necesidad económica del postulante, de acuerdo a lo indicado en sus ensayos.

6. Responsabilidades de los Becarios:

- 6.1 Regresar el formulario "Formulario de Beca PAEC OEA-FLACSO" completo y firmado al DDHEE electrónicamente conforme las instrucciones que se le envíen a la dirección de correo electrónico suministrado en el formulario de solicitud de beca o a mfsilva@oas.org o dcabrera@oas.org
- 6.2 Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- 6.3 Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por FLASCO y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- 6.4 Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de "Responsabilidad financiera de los becarios" (Sección II.2, "SOBRE LA BECA").
- 6.5 El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso del tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 7 (siete) en cada periodo académico para poder mantener la beca. De no cumplir con dicho compromiso, la FLASCO y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- 6.6 La Beca puede ser declinada por el/la becario/a máximo hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el/la candidata/ha seleccionado/a declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y FLACSO podrán solicitar el reembolso de la

cantidad total de los costos que se hayan invertido por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.

- 6.7 Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar a su país de origen o de residencia legal; o en uno de los países miembros de la OEA; o en un organismo internacional por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, la FLACSO y/o a la OEA se reservan el derecho de requerir que el/la beneficiado/a reintegre el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.
- 6.8 El becario deberá obtener su visado correspondiente, si es necesario, para viajar a Argentina y cubrir el costo involucrado en dicho trámite (el estudiante podrá contactar a **Muriel Morga**n, Asistente de la Secretaría Académica de la FLACSO Argentina, a mmorgan@flacso.org.ar para obtener apoyo institucional al respecto.
- 6.9 Ni la OEA ni Institución asumen ninguna responsabilidad derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa dentro del país de origen del/de la Becario/a. Si usted desea saber cómo legalizar, homologar y/o convalidar en su país el título obtenido en FLACSO, le recomendamos solicitar información al respecto al Ministerio de Educación de su país.

¡POSTULE AHORA! Link al formulario de solicitud

www.oas.org/becas scholarships@oas.org /becasoea
@OASscholarships